

# REGLAMENTO

## 1 EL EVENTO

a- SAN PEDRO es un evento de Natación en Aguas Abiertas que se realizara en el Club de Pesca y Náutica San Pedro, ubicado en la Ciudad de San Pedro, Provincia de Buenos Aires, Republica Argentina, el día 28 de Marzo de 2021.

b- La misma contara con 2 distancias:

- Punto a punto 3.8km

Distancia "M" Otorgara al ganador 800 pts.

- Punto a punto 7km

Distancia "L" Otorgara al ganador 1.000pts.

c- El siguiente reglamento se aplicará a todos los inscriptos en cualquiera de sus modalidades.

## 2 INSCRIPCION REQUISITOS

a- Los Participantes deberán realizar la inscripción por intermedio de la web [www.owa.com.ar](http://www.owa.com.ar), realizar el pago correspondiente a su elección, el día de la entrega del Kit entregaran un APTO MEDICO que autorice a realizar "NATAACION EN FORMA COMPETITIVA" con una antigüedad no mayor a 90 días y firmar el deslinde de responsabilidad en donde aceptaran el riesgo que conlleva esta actividad y aceptaran las condiciones de este reglamento.

b- El cierre de la inscripción será a las 21:00 hs del día Lunes anterior al evento, o hasta agotar los cupos dispuestos por la organización.

**c- Los menores de 18 años deberán presentar la ficha de inscripción autorizada y firmada por Padre o Tutor, con la firma certificada ante Juez de Paz, Escribano Público o entidad bancaria de manera indefectible.**

d- La inscripción es personal e intransferible.

e- Al Inscribirme declaro haber leído y aceptado los términos de este Reglamento.

## 2 CATEGORIAS Y PREMIACION

a- Se entiende que la edad, para todos los casos, será cumplida al 31 de diciembre del año en curso.

b- En ambas distancias las categorías y la premiación será de la siguiente manera:

- **General Damas y Caballeros (se premiarán a los primeros 5 de cada categoría y serán EXCLUIDOS de la premiación por edad)**
- Damas y Caballeros de hasta 19 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 20 a 24 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 25 a 29 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 30 a 34 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 35 a 39 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 40 a 44 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 45 a 49 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 50 a 54 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de 55 a 59 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)
- Damas y Caballeros de mas de 65 años (se premiarán a los primeros 3 de cada categoría)

Medallas para el resto de los participantes que finalicen la prueba.

e- Las carreras serán fiscalizadas según Regla FINA, y serán descalificados los nadadores que no cumplan con dichas reglas.



## 3 CRONOGRAMA

Las acreditaciones, entrega de Kits de corredores y Charla Técnica obligatoria para los corredores se realizarán según el cronograma oficial del evento, enunciado a continuación, sin excepción alguna y se realizarán únicamente de manera personal y presentando identificación personal y comprobante de inscripción paga.

## 4 POSPOCISION DE FECHA Y/O SUSPENSION

a- El Evento queda supeditado a la Autorización de la Prefectura Naval Argentina y de las autoridades correspondientes del lugar, que podrá posponer o suspender el evento si las condiciones climáticas no son favorables, en caso de que el día programado para el evento no tenga condiciones favorables, se intentara realizar un circuito alternativo, en caso de no ser posible, el evento se pasara al primer día cuyas condiciones aseguren la integridad Física del participante.

b- En caso de que el evento deba suspenderse luego de que haya comenzado, el mismo no se reanudara.

c- El participante reconoce que este es un evento de Aguas Abiertas cuya realización depende del clima, el cual no se puede predecir con mucha anticipación, y en ninguno de los casos la organización se vera obligada a restituir el valor de la inscripción.

d- La Organización se reserva el derecho de modificar justificadamente las presentes normas, incluyendo características como el recorrido de la prueba, distancias y cualquier otro aspecto organizativo, hasta el momento de la denominada Charla Técnica previa a la competencia, e inclusive en la hora de largada o durante la carrera. Incluyendo la cancelación del evento por razones de seguridad justificadas o fuerza mayor, sin derecho a reclamo alguno por parte de los corredores.

e- La Organización y los Sponsors de la prueba se reservan el derecho de utilización, reproducción y distribución de imágenes del evento y sus participantes por cualquier medio o soporte que consideren necesario. A tal fin, al aceptar este reglamento cada participante deja especial y explícito consentimiento y autorización para el uso de su imagen como corredor y participante del evento principal y sus instancias previas y posteriores, sin posibilidades de mediar compensación económica alguna o reclamo de cualquier tipo por parte de los participantes.

## **5 SEGURIDAD**

a- La Organización dispondrá de embarcaciones de apoyo, a lo largo del recorrido.

Habrá embarcaciones asignadas a la seguridad que tratará de mantener a los participantes dentro del circuito y contará además con la colaboración de guardavidas y prefectura naval. Se contará también con asistencia sanitaria con personal médico y ambulancia para eventuales traslados sanitarios básicos.

b- Cabe destacar que la zona donde se desarrolla el evento, si bien cuenta con medios de comunicación telefónicos y por radiofrecuencia, y acceso de vehículos, debe ser considerada un área remota, entendiéndose que por esta razón cualquier evacuación o necesidad de asistencia urgente será de espera prolongada y peligrosa a efectos de recibir atención compleja de salud. Recomendamos no participar a personas con patologías que puedan, a priori, requerir de asistencia urgente.

c- La organización no se hace responsable de los daños, físicos o morales, que puedan producirse derivados de un padecimiento o problema latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar de la carrera.

d- La organización contrata un seguro de Responsabilidad Civil y Accidentes personales para cada corredor, el cual funciona por reintegro, el participante en caso de requerir el uso de este debe abonar los gastos de la atención y ponerse en contacto inmediatamente con la organización (dentro de las primeras 24hs) para iniciar el trámite de reintegro de esta vía la aseguradora.

e- Recomendamos a todos los participantes tener una cobertura médica personal, del tipo prepaga, obra social o cualquiera que pueda cubrirlos por gastos médicos en caso de accidente o necesidad. La organización si cubrirá sin cargos la atención medica primaria en el lugar del evento y el eventual traslado a un centro asistencial.

La Organización recomienda a todos los participantes realizar consultas con médicos clínicos y cardiólogos, y realizar ergometrías y estudios específicos para detectar afecciones. Asimismo, se recomienda realizar el entrenamiento y preparación de la carrera bajo la supervisión de un entrenador profesional. El participante acepta y declara conocer el riesgo derivado de la actividad deportiva y la importancia de la supervisión profesional médica y deportiva.

f- Todo aquel que participe sin estar inscripto, sin la gorra de la prueba, o sin el número de corredor colocado escrito, lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derechos los atletas inscriptos oficialmente, y que observan el reglamento.

g- Está absolutamente prohibido el uso de cualquier tipo de sustancia que sea considerada dopaje, de acuerdo con la lista de medicamentos y sustancias de WADA (World Anti-Doping Agency) o mencionadas por el COI (Comité Olímpico Internacional). La organización podrá promover la búsqueda y detección de sustancia en cualquier instancia de la prueba, y su detección implica una descalificación inapelable.

h- La participación en la prueba está condicionada a la lectura y aceptación del documento "Consentimiento de Riesgo" en el momento del retiro del Kit.

Al Inscribirme declaro haber leído y aceptado los términos de este Reglamento, tanto en su versión digital como impresa, como así también del Consentimiento de Riesgo.

## **6 CAMPEONATO POR EQUIPOS**

a- Descripción: entre las 2 distancias del evento, cada participante sumará puntos para su Equipo o Club, el que mayor cantidad de puntos sume será acreedor del "TROFEO POR EQUIPOS".

b- Los Puntos se adquieren según el resultado general de cada carrera y la diferencia de tiempo que el nadador obtenga con respecto al puntero de su mismo sexo

**#SPD**  
**SAN PEDRO**

- PRUEBA 7K - El puntaje saldrá del siguiente coeficiente: Tiempo del puntero de la general de su sexo, dividido tiempo del nadador, multiplicado por 1.000 puntos.
- PRUEBA 3.8K - Tiempo del puntero de la general de su sexo, dividido tiempo del nadador, multiplicado por 800 puntos.

